



## INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 655-15-LE24

TEMUCO, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 655-15-LE24

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los profesionales interesados en postular a la Licitación Pública ID 655-15-LE24, “**Convenio Suministro Servicio de Aseo y Limpieza de las dependencias del SERVIU Región de La Araucanía**”, cuyo acto de apertura se realizó el día 28 de agosto de 2024, según consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

### I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Para la presente Licitación se presentó un total de 3 oferentes, los que se detallan a continuación:

#### Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
[REDACTED]	<u>ALEMSI Servicios Integrales</u>	<u>servicio de aseo</u>
[REDACTED]	<u>Aseos del Sur</u>	<u>SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION</u>
[REDACTED]	<u>RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO</u>	<u>Suministro Servicio de Aseo y Limpieza</u>

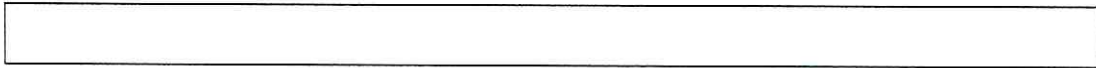
Pág. 1

R.U.T	OFERENTE	OFERTA	OBSERVACIONES																				
[REDACTED]	ALEMSI Servicios Integrales	Aceptada	<p>Se solicita al proveedor a través del sistema Mercadopublico.cl en modalidad de aclaración de oferta, corregir la sumatoria total de los servicios extraordinarios, anexo N°3, ya que la sumatoria es inconsistente al valor total indicado. El proveedor no adjunta el anexo con la sumatoria de los valores extraordinarios corregidos. La Comisión evaluadora realiza la sumatoria corregida, con los datos entregados por el proveedor en el anexo 3, generando un total de \$ 2.917.900.- en vez de los \$968.000.- indicados por el proveedor.</p> <p>Se otorga puntaje 0 en criterio de evaluación cumplimiento de requisitos técnicos y formalidad.</p> <p><u>Oferta Servicios Extraordinarios:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicios Extraordinarios</th> <th>VALOR mt2 \$ (Neto)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mt2 Adicional</td> <td>Hora \$ 5500</td> </tr> <tr> <td>Mt2 Adicional</td> <td>Diario \$ 44.000</td> </tr> <tr> <td>Mt2 Adicional</td> <td>Mensual \$ 968.000</td> </tr> <tr> <td>Corte Árbol hasta 10 metros</td> <td>\$ 120.000</td> </tr> <tr> <td>Corte Árbol entre 10 y 50 metros</td> <td>\$ 250.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio Apoyo adicional de 08:00 a 17.30 horas.</td> <td>Mensual \$ 968.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio Apoyo Adicional 8:00 a 13:00 horas.</td> <td>Mensual \$ 484.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio Apoyo adicional de 08:00 a 17.30 horas.</td> <td>Diario \$ 48.400</td> </tr> <tr> <td>Servicio Apoyo Adicional 8:00 a 13:00 horas.</td> <td>Diario \$ 30.000</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>B) Total, Servicios Extraordinarios Neto: \$ 968.000.-</b></p> <p>Total, sumatoria corregida \$2.917.900.-</p>	Servicios Extraordinarios	VALOR mt2 \$ (Neto)	Mt2 Adicional	Hora \$ 5500	Mt2 Adicional	Diario \$ 44.000	Mt2 Adicional	Mensual \$ 968.000	Corte Árbol hasta 10 metros	\$ 120.000	Corte Árbol entre 10 y 50 metros	\$ 250.000	Servicio Apoyo adicional de 08:00 a 17.30 horas.	Mensual \$ 968.000	Servicio Apoyo Adicional 8:00 a 13:00 horas.	Mensual \$ 484.000	Servicio Apoyo adicional de 08:00 a 17.30 horas.	Diario \$ 48.400	Servicio Apoyo Adicional 8:00 a 13:00 horas.	Diario \$ 30.000
Servicios Extraordinarios	VALOR mt2 \$ (Neto)																						
Mt2 Adicional	Hora \$ 5500																						
Mt2 Adicional	Diario \$ 44.000																						
Mt2 Adicional	Mensual \$ 968.000																						
Corte Árbol hasta 10 metros	\$ 120.000																						
Corte Árbol entre 10 y 50 metros	\$ 250.000																						
Servicio Apoyo adicional de 08:00 a 17.30 horas.	Mensual \$ 968.000																						
Servicio Apoyo Adicional 8:00 a 13:00 horas.	Mensual \$ 484.000																						
Servicio Apoyo adicional de 08:00 a 17.30 horas.	Diario \$ 48.400																						
Servicio Apoyo Adicional 8:00 a 13:00 horas.	Diario \$ 30.000																						
[REDACTED]	Aseos del Sur	Aceptada	Sin Observaciones.																				
[REDACTED]	Ruperto Escobar	Aceptada	Se solicita al proveedor a través del sistema adjuntar respaldo de iniciación de actividades correspondiente al giro y naturaleza de lo que se pretende contratar, solicitado en las bases de la licitación en documentos técnicos. El proveedor adjunta el documento en el plazo estipulado. Se otorga puntaje 0 en criterio de evaluación cumplimiento de requisitos técnicos y formalidad.																				

## II. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora de la presente licitación ha sido designada mediante Resolución Exenta N°5460 de fecha 30 de agosto de 2024, se encuentra integrada por las siguientes personas:

Comisión Evaluadora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante Dirección, Ramon Candia Llancafil</li> <li>• Representante Dpto. jurídico, Javier Vega Retamal</li> <li>• Representante Servicios Generales, Gustavo Calfuleo Diaz</li> </ul>



En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, **no he mantenido contacto alguno con los oferentes**, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, declaro no tener **conflicto de interés alguno en relación a los oferentes** de este proceso licitatorio, de cuya comisión evaluadora formo parte, ni **tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales** evaluadas en la licitación.

### III. CRITERIOS DE EVALUACION:

Conforme a lo establecido en las Bases Administrativas de la licitación, los criterios de evaluación, sus ponderaciones y puntajes son los que a continuación se indican:

#### PRECIO (40%)

Puntos Precio (oferente x) =  $(\text{Precio mínimo (entre oferentes)} * 100 / \text{Precio oferente } x)$  Puntaje = Puntos Precio (oferente x) \* 0.40

#### CUMPLIMIENTO REQUISITOS TECNICOS Y FORMALES (5%)

Cumple : 100 puntos.

No cumple : 0 puntos.

Puntaje = Puntos \* 0.05

#### EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%). -

Años de Experiencia. Se calculará en base a tabla de puntaje según años de experiencia. (Se debe adjuntar "documentación que acredite la experiencia", para obtener puntaje).

Puntaje = Puntos \* 0.20

TABLA PUNTAJE:

<b>Puntaje Experiencia del Oferente</b>	
Menor a 1 años o No informa	0 puntos
Entre 1 y hasta 3 años	35 puntos
>3 años y hasta 7 años	50 puntos
>7 años y hasta 10 Años	70 puntos
Mas de 10 años	100 puntos

CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION (25%). -

Puntos Condiciones de empleo y remuneración, conforme Anexo N°4 (oferente x) = (sueldo oferta analizada/sueldo mayor propuesto) \*100). Puntaje = Puntos \* 0.25

USO DE PRODUCTOS SUSTENTABLES (10%)

Puntaje Uso de Productos Sustentables	
Entre 1 y 3 productos	30 puntos
Entre 4 y 7 productos	70 puntos
> a 7 productos	100 puntos

Puntaje = Puntos \* 0.10

**IV. EVALUACION:**

Conforme a la citada pauta de evaluación, se calcula el puntaje de las ofertas presentadas por los oferentes habilitados para esta instancia, se evalúa de acuerdo a lo que a continuación se indica:

Convenio Suministro Aseo		Criterios de Evaluación															Puntaje Total
		Productos sustentables			Experiencia del Oferente			Precio Total Neto (suma valores A + B)			Cumplimiento Requisitos Tecnicos y Formalidad			Condiciones de empleo y remuneracion			
R.U.T.	Nombre	N°	Ptos	Pond era 10%	Años	Ptos	Pond era 20%	Precio	Ptos	Pond era 40 %	Cump le	Ptos	Ponde ra 5 %	Monto	Ptos	Pond era 25 %	
[REDACTED]	ALEMSI	8	100	10	17	100	20	\$ 51.825.460	91	36	NO	0	0	\$ 631.250	92	23	89
[REDACTED]	Aseo del Sur	7	70	7	12	100	20	\$ 83.496.100	57	23	SI	100	5	\$ 687.500	100	25	80
[REDACTED]	Ruperto Escobar	10	100	10	22	100	20	\$ 47.213.151	100	40	NO	0	0	\$ 650.000	95	24	94

**V. CONCLUSIONES:**

Luego de efectuado el análisis, considerando las ofertas presentadas para la Licitación Pública ID 655-15-LE24, la Comisión ha concluido que el siguiente proveedor:

R.U.T.	Nombre Oferente	Total Oferta Monto Neto \$	Total Oferta Monto \$ IVA Incluido
[REDACTED]	Ruperto Escobar	\$47.213.151	\$56.183.650

Se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos para los servicios solicitados, obteniendo un puntaje total de 94 en la Evaluación que se indica en tabla anterior, de un máximo de 100, por lo cual se propone su adjudicación en la licitación **"Convenio Suministro Servicio de Aseo y Limpieza de las dependencias del SERVIU Región de La Araucanía"**.

De acuerdo a lo antes señalado se propone su adjudicación, salvo su mejor parecer.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DIRECCION

RAMON CANDIA LANCAFIL  
REPRESENTANTE DIRECCION  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
OFICINA  
SS.GG  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

GUSTAVO CALFULEO DIAZ  
REPRESENTANTE SERVICIOS GENERALES  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



Ministerio de vivienda y Urbanismo  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

JAVIER VEGA R.  
REPRESENTANTE DEPTO JURICO  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

